

SUPERINTENDENCIA DE SALUD

Subdepto de Gestión y Desarrollo de Personas
RSC/CRV/nlp

**AUTORIZA PAGO BONIFICACION
ESTABLECIDA EN EL ART. 5 DE LA
LEY 19.528 A LOS
FUNCIONARIOS QUE INDICA**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 210

08 MAR 2021

VISTOS estos antecedentes; lo dispuesto en el DFL N°29/2004 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo; el artículo 7° del Decreto Ley N°3.551 de 1980 fija normas sobre remuneraciones y sobre personal para el sector publico; la Resolución N°1600/2008 de la Contraloría General de la República; lo establecido en el art. 5° de la Ley 19.528, que establece una bonificación por desempeño funcionario, el Decreto N°2355 del 30 de Diciembre de 2020 del Ministerio de Hacienda, que fija porcentajes para Bonificación de estímulo por desempeño funcionario; Decreto Afecto N° 58 de 2019 que nombra al Superintendente de Salud, y

CONSIDERANDO:

- 1.** Que la bonificación corresponderá anualmente al 25% de los funcionarios pertenecientes o asimilados a los escalafones y grados de Directivos, Profesionales y Fiscalizadores de mejor desempeño en el año anterior.
- 2.** Que para estos efectos se considerará el resultado de las calificaciones que hayan obtenido los funcionarios, de conformidad con las normas que los rigen en esta materia;
- 3.** Los porcentajes a percibir son fijados anualmente por Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda.
- 4.** Los funcionarios beneficiarios de esta bonificación sólo tendrán derecho a percibirla durante los doce meses siguientes al término del respectivo proceso calificadorio, en la medida que se encuentren vigentes;
- 5.** Para efectos tributarios se entenderá que la cantidad a pagar en la cuota se ha devengado por partes iguales en cada mes del trimestre calendario respectivo, y
- 6.** El gasto que represente esta bonificación se hará con cargo a los recursos con que la Superintendencia financia anualmente sus remuneraciones; por lo que dicto la siguiente;

RESOLUCIÓN:

1° ESTABLÉCESE para el 25% de los funcionarios sujetos a calificación de mejor desempeño de los escalafones, Directivos, Profesionales y Fiscalizadores, que se indican a continuación, una bonificación de estímulo por desempeño funcionario, no imponible, la que se cancelará en cuotas trimestrales, durante los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre del 2021, con el porcentaje que se señala en cada caso:

Nº	RUT	APELLIDOS	NOMBRES	ESCALAFON	GRADO	%
1		SÁNCHEZ MUÑOZ	MARLENE CECILIA	PROFESIONAL	4	5
2		TEGMEIER SCHERER	ROBERT CARL	PROFESIONAL	5	5
3		ARMIJO QUEVEDO	SANDRA ELENA	PROFESIONAL	6	5
4		CASTILLO PEZOA	PAMELA ALEJANDRA	PROFESIONAL	6	5
5		GONZALEZ CUEVAS	JAVIER HERNAN	PROFESIONAL	6	5
6		LASTRA BALCAZAR	LISETTE URSULA	PROFESIONAL	6	5
7		VÁSQUEZ VARGAS	JOSÉ LUIS	PROFESIONAL	6	5
8		BÖHNER DE LA MAZA	KARIN MONICA	PROFESIONAL	7	5
9		CAMPOS RODRIGUEZ	RICARDO ALEJANDRO	PROFESIONAL	7	5
10		JARA QUIROZ	REGINA SOLEDAD	PROFESIONAL	7	5
11		AWAD CERDA	JASMINA ALEJANDRA	PROFESIONAL	8	5
12		NOVOA VILLALOBOS	VIVIANA DEL PILAR	PROFESIONAL	8	5
13		RODRÍGUEZ RIVEROS	KATHERINE EDITH	PROFESIONAL	8	5
14		ROJAS GARNICASTH	GUSTAVO MAURICIO	PROFESIONAL	8	5
15		ROMÁN NAVARRO	CLAUDIA LORENA	PROFESIONAL	8	5
16		JELDRES MOLINA	NELLY EDITH	PROFESIONAL	9	5
17		OLIVARES PÉNDOLA	JANINA LELIA	PROFESIONAL	9	5
18		PERALTA ALISTE	FRANCISCO EDUARDO	PROFESIONAL	9	5
19		SALGADO IRARRAZABAL	TAMARA ALEJANDRA	PROFESIONAL	9	5
20		SOTO FARIAS	FABIOLA SOFIA	PROFESIONAL	9	5
21		AGUILERA GODOY	SANDRA SOLEDAD	PROFESIONAL	10	4
22		ARANCIBIA SANHUEZA	PAMELA DENISSE	PROFESIONAL	10	4
23		NARANJO FARIAS	JAVIERA FABIOLA	PROFESIONAL	10	4
24		OSORIO PETRUZZI	ROSSANA JEANETTE	PROFESIONAL	10	4
25		OSORIO SARMIENTO	JOHANNA BEATRIZ	PROFESIONAL	10	4
26		AEDO MUÑOZ	EDUARDO JAVIER	PROFESIONAL	11	4
27		ALFARO SILVA	KATTY VIVIANA	PROFESIONAL	11	4
28		CARRASCO SOTO	MIRNA JANET	PROFESIONAL	11	4
29		CASTILLO BRAVO	EUGENIA DEL CARMEN	PROFESIONAL	11	4
30		DEL CANTO BAEZA	JONATHAN DAVID	PROFESIONAL	11	4
31		HERNÁNDEZ MUÑOZ	OSCAR ENRIQUE	PROFESIONAL	11	4
32		MARTÍNEZ PIZARRO	PATRICIA DEL CARMEN	PROFESIONAL	11	4
33		SEPULVEDA ROJAS	CATHERINE DEL CARMEN	PROFESIONAL	11	4
34		URRUTIA TOLEDO	MARCELA PAZ	PROFESIONAL	11	4
35		VALENZUELA GONZALEZ	CLAUDIA IVONNE	PROFESIONAL	11	4
36		VERGARA SEPULVEDA	AMANDA DEL ROSARIO	PROFESIONAL	11	4
37		BAHAMONDE YAÑEZ	CLAUDIA CECILIA	FISCALIZADOR	11	4
38		BARILE GONZÁLEZ	YOVANKA YESICA	FISCALIZADOR	11	4
39		REYES SAAVEDRA	MARCELO AVELINO	FISCALIZADOR	11	4
40		SEGURA FOLCHI	FRANCISCO ESTEBAN	FISCALIZADOR	11	4
41		CORRALES BASTÍAS	ALEJANDRA VALERIA	PROFESIONAL	12	4
42		DONOSO VEGA	NICOLA ANDRES	PROFESIONAL	12	4
43		SEPÚLVEDA FERNÁNDEZ	SERGIO ESTEBAN	PROFESIONAL	12	4
44		SEPÚLVEDA SERRANO	ANDREA CONSTANZA	PROFESIONAL	12	4
45		TELLO PASTENE	PAHAYA KARINA	PROFESIONAL	12	4
46		CADET HERRERA	RICARDO ANDRÉS	FISCALIZADOR	13	4
47		CHAVEZ SERRAS	PATRICIA VIVIANA	FISCALIZADOR	13	4
48		DE LA PAZ RAMÍREZ	SYLVIA CATALINA	FISCALIZADOR	13	4
49		GONZALEZ ANTILEF	RODRIGO NIBALDO	FISCALIZADOR	13	4
50		LIZAMA LOAIZA	VERÓNICA PATRICIA	FISCALIZADOR	13	4
51		PEREDO OVALLE	JOAQUIN EDUARDO	FISCALIZADOR	13	4
52		ROSAS CORNEJO	RODRIGO ALEXIS	FISCALIZADOR	13	4
53		SALA CÓRDOVA	RODRIGO ANTONIO	FISCALIZADOR	13	4
54		SILVA BEAS	MARÍA FRANCISCA	FISCALIZADOR	13	4
55		SILVA ROJAS	GRACE EVELYN	FISCALIZADOR	14	4
56		IBARRA IBARRA	RICARDO DEL CARMEN	FISCALIZADOR	15	4
57		QUEZADA MUÑOZ	JOSÉ ROSARIO	FISCALIZADOR	15	4
58		SANHUEZA VASQUEZ	JOSÉ MIGUEL	FISCALIZADOR	15	4

2º ESTABLECESE, para el personal no sujeto a calificación y para el Jefe Superior del Servicio, una bonificación de estímulo por desempeño funcionario, no imponible, la que se cancelará trimestralmente, las cuales corresponden a los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre del 2021, con el porcentaje que se señala en cada caso:

Nº	RUT	APELLIDOS	NOMBRES	ESCALAFON	GRADO	%
1		FERNÁNDEZ PÉREZ	PATRICIO ENRIQUE	DIRECTIVO	1	8
2		JERIA CÁCERES	MARÍA MERCEDES	DIRECTIVO	2	8
3		MONSALVE BENAVIDES	CARMEN SOFIA	DIRECTIVO	2	8
4		RIVERA SEPULVEDA	MANUEL SEGUNDO	DIRECTIVO	2	8
5		SIERRA CONTRERAS	RODRIGO MANUEL	DIRECTIVO	2	8
6		VERGARA ARRIAGADA	CONSUELO CAROLINA	DIRECTIVO	2	8
7		PALACIOS VILLEGAS	FEE GRACIELA	DIRECTIVO	4	8
8		OLIVARES TIRADO	PEDRO HELMO	PROFESIONAL	5	5
9		ALVARADO SANTELICES	PAULINA ALICIA (1)	PROFESIONAL	8	5
10		NEIRA NORAMBUENA	JORGE LUIS (2)	PROFESIONAL	8	5
11		MERCADO CAMPOS	CARLOS MANUEL	FISCALIZADOR	11	4

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,


PATRICIO FERNÁNDEZ PÉREZ
SUPERINTENDENTE DE SALUD

Distribución:

- Subdepartamento Gestión y Desarrollo de Personas
- Oficina de Partes

<p>SUPERINTENDENCIA DE SALUD</p> <p>Departamento de Administración y Finanzas</p> <p>Subdepartamento de Gestión y Desarrollo de Personas</p>	<p style="text-align: center;">Minuta</p> <p style="text-align: center;">Pago por Bonificación de Estímulo por Desempeño Funcionario 2021</p> <p style="text-align: center;">(Proceso Calificatorio Septiembre 2019- Agosto 2020)</p> <p style="text-align: center;">Febrero de 2021</p>
---	--

Concluido el proceso calificadorio del personal de la Superintendencia de Salud para el período Septiembre 2019 - Agosto 2020, y, de acuerdo, a las normas de calificación y evaluación para las/os funcionarias/os públicos y, en específico, de la Superintendencia de Salud, que se encuentran establecidas en el Estatuto Administrativo Ley N°18.834, en el Reglamento de Calificaciones del Personal Afecto al Estatuto Administrativo, aprobado por D.S. N°1.825 de 1998 y en el Reglamento Especial de Calificaciones del Personal de la Superintendencia de Salud, aprobado por D.S. N°20 de 2018, se detallan las/os funcionaria/os para el pago del bono de desempeño funcionario que establece el artículo 5° de la Ley N°19.528 para el personal perteneciente o asimilado a los escalafones y grados de Directivos, Profesionales y Fiscalizadores de mejor desempeño en el año anterior.

Además, se incorpora en esta nómina a las/os funcionarias/os que, en atención a su participación en el proceso no fueron calificadas/os, y acceden igualmente a dicha bonificación, conforme lo establecido en la letra c) del artículo 5° de la Ley N°19.528.

Dicha bonificación se pagará trimestralmente, esto es, en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de 2021, a las/os funcionarias/os a quienes les corresponda, de acuerdo a lo preceptuado en la letra f) del artículo 5° de la Ley N°19.528.



PAMELA CASTILLO PEZOA

JEFA SUBDEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS

BONO DE DESEMPEÑO FUNCIONARIO 2021

AL 25% MEJOR CALIFICADA/O DE LAS/LOS FUNCIONARIAS/OS PERTENECIENTES O ASIMILADOS A LOS ESCALAFONES Y GRADOS DE DIRECTIVOS, PROFESIONALES Y FISCALIZADORES

PROCESO DE CALIFICACIONES SEPTIEMBRE 2019 - AGOSTO 2020

Nº	RUT	APELLIDOS	NOMBRES	PUNTAJE FINAL	LISTA DE CALIFICACIÓN
1		AEDO MUÑOZ	EDUARDO JAVIER	50	Lista 1
2		AGUILERA GODOY	SANDRA SOLEDAD	50	Lista 1
3		ALFARO SILVA	KATTY VIVIANA	50	Lista 1
4		ARANCIBIA SANHUEZA	PAMELA DENISSE	50	Lista 1
5		ARMIJO QUEVEDO	SANDRA ELENA	50	Lista 1
6		AWAD CERDA	JASMINA ALEJANDRA	50	Lista 1
7		BAHAMONDE YAÑEZ	CLAUDIA CECILIA	50	Lista 1
8		BARILE GONZÁLEZ	YOVANKA YESICA	50	Lista 1
9		BÖHNER DE LA MAZA	KARIN MONICA	50	Lista 1
10		CADET HERRERA	RICARDO ANDRÉS	50	Lista 1
11		CAMPOS RODRIGUEZ	RICARDO ALEJANDRO	50	Lista 1
12		CARRASCO SOTO	MIRNA JANET	50	Lista 1
13		CASTILLO BRAVO	EUGENIA DEL CARMEN	50	Lista 1
14		CASTILLO PEZOA	PAMELA ALEJANDRA	50	Lista 1
15		CHAVEZ SERRAS	PATRICIA VIVIANA	50	Lista 1
16		CORRALES BASTÍAS	ALEJANDRA VALERIA	50	Lista 1
17		DE LA PAZ RAMÍREZ	SYLVIA CATALINA	50	Lista 1
18		DEL CANTO BAEZA	JONATHAN DAVID	50	Lista 1
19		DONOSO VEGA	NICOLA ANDRES	50	Lista 1
20		GONZALEZ ANTILEF	RODRIGO NIBALDO	50	Lista 1
21		GONZALEZ CUEVAS	JAVIER HERNAN	50	Lista 1
22		HERNÁNDEZ MUÑOZ	OSCAR ENRIQUE	50	Lista 1
23		IBARRA IBARRA	RICARDO DEL CARMEN	50	Lista 1
24		JARA QUIROZ	REGINA SOLEDAD	50	Lista 1
25		JELDRES MOLINA	NELLY EDITH	50	Lista 1
26		LASTRA BALCAZAR	LISETTE URSULA	50	Lista 1
27		LIZAMA LOAIZA	VERÓNICA PATRICIA	50	Lista 1
28		MARTÍNEZ PIZARRO	PATRICIA DEL CARMEN	50	Lista 1
29		NARANJO FARIAS	JAVIERA FABIOLA	50	Lista 1
30		NOVOA VILLALOBOS	VIVIANA DEL PILAR	50	Lista 1
31		OLIVARES PÉNDOLA	JANINA LELIA	50	Lista 1
32		OSORIO PETRUZZI	ROSSANA JEANETTE	50	Lista 1
33		OSORIO SARMIENTO	JOHANNA BEATRIZ	50	Lista 1
34		PERALTA ALISTE	FRANCISCO EDUARDO	50	Lista 1
35		PEREDO OVALLE	JOAQUIN EDUARDO	50	Lista 1
36		QUEZADA MUÑOZ	JOSÉ ROSARIO	50	Lista 1
37		REYES SAAVEDRA	MARCELO AVELINO	50	Lista 1
38		RODRÍGUEZ RIVEROS	KATHERINE EDITH	50	Lista 1
39		ROJAS GARNICASTH	GUSTAVO MAURICIO	50	Lista 1
40		ROMÁN NAVARRO	CLAUDIA LORENA	50	Lista 1
41		ROSAS CORNEJO	RODRIGO ALEXIS	50	Lista 1
42		SALA CÓRDOVA	RODRIGO ANTONIO	50	Lista 1
43		SALGADO IRARRAZABAL	TAMARA ALEJANDRA	50	Lista 1
44		SÁNCHEZ MUÑOZ	MARLENE CECILIA	50	Lista 1
45		SANHUEZA VASQUEZ	JOSÉ MIGUEL	50	Lista 1
46		SEGURA FOLCHI	FRANCISCO ESTEBAN	50	Lista 1
47		SEPÚLVEDA FERNÁNDEZ	SERGIO ESTEBAN	50	Lista 1
48		SEPULVEDA ROJAS	CATHERINE DEL CARMEN	50	Lista 1
49		SEPÚLVEDA SERRANO	ANDREA CONSTANZA	50	Lista 1

50	SILVA BEAS	MARÍA FRANCISCA	50	Lista 1
51	SILVA ROJAS	GRACE EVELYN	50	Lista 1
52	SOTO FARIAS	FABIOLA SOFIA	50	Lista 1
53	TEGTMEIER SCHERER	ROBERT CARL	50	Lista 1
54	TELLO PASTENE	PAHAYA KARINA	50	Lista 1
55	URRUTIA TOLEDO	MARCELA PAZ	50	Lista 1
56	VALENZUELA GONZALEZ	CLAUDIA IVONNE	50	Lista 1
57	VÁSQUEZ VARGAS	JOSÉ LUIS	50	Lista 1
58	VERGARA SEPULVEDA	AMANDA DEL ROSARIO	50	Lista 1
59	ALVARADO SANTELICES	PAULINA ALICIA (1)	S/C	C/C
60	NEIRA NORAMBUENA	JORGE LUIS (2)	S/C	C/C
1	MERCADO CAMPOS	CARLOS MANUEL	S/C	R/P
2	OLIVARES TIRADO	PEDRO HELMO	S/C	R/P
3	PALACIOS VILLEGAS	FEE GRACIELA	S/C	R/P
1	FERNÁNDEZ PÉREZ	PATRICIO ENRIQUE	S/C	J/S
2	JERIA CÁCERES	MARÍA MERCEDES	S/C	J/C
3	MONSALVE BENAVIDES	CARMEN SOFIA	S/C	J/C
4	RIVERA SEPULVEDA	MANUEL SEGUNDO	S/C	J/C
5	SIERRA CONTRERAS	RODRIGO MANUEL	S/C	J/C
6	VERGARA ARRIAGADA	CONSUELO CAROLINA	S/C	J/C

**S/C = SIN CALIFICACIÓN C/C= CONSERVA ÚLTIMA CALIFICACIÓN R/P = REPRESENTANTE DEL PERSONAL
J/S = JEFE SUPERIOR J/C = INTEGRANTE JUNTA CALIFICADORA**

BASE DE CÁLCULO:		
	DOTACIÓN ESTAMENTOS DE DIRECTIVOS, PROFESIONALES Y FISCALIZADORES:	262 FUNCIONARIAS/O
MENOS (-)	INTEGRANTES JUNTA CALIFICADORA	5 FUNCIONARIAS/OS (3)
MENOS (-)	JEFE SUPERIOR DE SERVICIO	1 FUNCIONARIO (4)
MENOS (-)	REPRESENTANTES DEL PERSONAL	3 FUNCIONARIAS/OS (5)
MENOS (-)	DIRIGENTES ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS/FEDERACIÓN FUNCIONARIAS/OS CON LICENCIA MÉDICA Y/O PERMISOS SUPERIORES A SEIS MESES EN EL PERÍODO	2 FUNCIONARIOS (6)
MENOS (-)	FUNCIONARIAS/OS NUEVAS/OS CON MENOS DE SEIS MESES EFECTIVOS DE TRABAJO	7 FUNCIONARIAS (7)
MENOS (-)		6 FUNCIONARIAS/OS (8)
TOTAL BASE DE CÁLCULO MÍNIMA:		
238 FUNCIONARIOS X 25% = 60 FUNCIONARIOS		
TOTAL FUNCIONARIOS CON BONO: 60 FUNCIONARIOS		

(1) LA FUNCIONARIA PAULINA ALICIA ALVARADO SANTELICES PRESENTA MÁS DE 180 DÍAS NO TRABAJADOS EN EL PERÍODO Y, EN CONSECUENCIA, NO FUE CALIFICADA, CONSERVANDO SU ÚLTIMA CALIFICACIÓN, LA CUAL AL UBICARLA DENTRO DEL 25% MEJOR EVALUADO/A, LE PERMITE OBTENER EL BONO DE DESEMPEÑO INDIVIDUAL 2021.

(2) EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES DE SUPERINTENDENCIAS DE CHILE (FENASUPER), EL FUNCIONARIO JORGE LUIS NEIRA NORAMBUENA OPTA POR NO SER CALIFICADO, CONSERVANDO SU ÚLTIMA CALIFICACIÓN, LA CUAL AL UBICARLO DENTRO DEL 25% MEJOR EVALUADO/A, LE PERMITE OBTENER EL BONO DE DESEMPEÑO INDIVIDUAL 2021.

(3) EN SU CALIDAD DE INTEGRANTES TITULARES DE LA JUNTA CALIFICADORA, NO FUERON EVALUADAS/OS LAS/OS SIGUIENTES FUNCIONARIAS/OS: MARIA MERCEDES JERIA CÁCERES, CARMEN SOFIA MONSALVES BENAVIDES, MANUEL SEGUNDO RIVERA SEPULVEDA, RODRIGO MANUEL SIERRA CONTRERAS Y CONSUELO CAROLINA VERGARA ARRIAGADA.

(4) EN SU CALIDAD DE JEFE SUPERIOR DEL SERVICIO, EL SUPERINTENDENTE DE SALUD, PATRICIO ENRIQUE FERNÁNDEZ PERÉZ, NO ES CALIFICADO.

(5) A LAS/OS FUNCIONARIAS/OS CARLOS MANUEL MERCADO CAMPOS, PEDRO HELMO OLIVARES TIRADO Y FEE GRACIELA PALACIOS VILLEGAS, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTES DEL PERSONAL DEL ESTAMENTO FISCALIZADOR, PROFESIONAL Y DIRECTIVO RESPECTIVAMENTE, NO LES CORRESPONDE SER CALIFICADAS/OS.

(6) EN SU CALIDAD DE DIRIGENTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD (ANFUSIS), EL FUNCIONARIO RODRIGO ALBERTO OLMEDO HIDALGO OPTA POR NO SER CALIFICADO. ASIMISMO, EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES DE SUPERINTENDENCIAS DE CHILE (FENASUPER), EL FUNCIONARIO JORGE LUIS NEIRA NORAMBUENA TAMBIÉN OPTA POR NO SER CALIFICADO.

(7) LAS FUNCIONARIAS PAULINA ALICIA ALVARADO SANTELICES, MARIA ELENA ALVAREZ ALVAREZ, CLAUDIA ALEJANDRA CHAMORRO SANDOVAL, FLOR SOFIA GOMEZ LOBOS, ROMINA ANDREA GONZÁLEZ MORAGA, ZAHIRA KARINA RUIZ PAREDES Y SARA LUISA MARIANELA TORRES TORRES, POR HABER HECHO USO DE LICENCIAS Y OTROS PERMISOS PRESENTAN MÁS DE 180 DÍAS NO TRABAJADOS EN EL PERÍODO Y, EN CONSECUENCIA, NO SON CALIFICADAS.

(8) POR SU RECIENTE INCORPORACIÓN A LA INSTITUCIÓN, NO ALCANZAN SEIS MESES DE DESEMPEÑO EFECTIVO EN SUS CARGOS LAS/LOS SIGUIENTES FUNCIONARIAS/OS: NICOLÁS ANDRÉS ASTUDILLO MOLINA, RICARDO DARIO CUEVAS LANDEROS, MARIA CRISTINA DUBORNAIS SANHUEZA, CARLA CONSTANZA NAVARRETE ROMÁN, PAULINA UGARTE PIÑEIRO Y CARMEN GLORIA SALINAS POBLETE. EN CONSECUENCIA, NO LES CORRESPONDE SER CALIFICADAS/OS.



RODRIGO SIERRA CONTRERAS

JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



ROMINA GONZALEZ MORAGA

PROFESIONAL RESPONSABLE DEL PROCESO